



PROYECTO DE APOYO AL PLAN DE TRABAJO DE LA JUNTA
ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA 6

**DOCUMENTO FINAL DE EVALUACIÓN AL PLAN
ESTRATÉGICO DE LA COMUNA 6 DOCE DE
OCTUBRE**

Dirigido a:

**Secretaria de Participación Ciudadana
Alcaldía de Medellín**

DE DICIEMBRE DE 2015

FUNDACION COLOMBIA HUMANA
Teléfono: (057) (04) 4763562
Email: info@fundcolombiahumana.org
www.fundcolombiahumana.org

Documento de evaluación del Plan Estratégico de la Comuna 6, Doce de Octubre

1- Introducción

La participación ciudadana en los procesos administrativos de toma de decisiones ha sido, en Colombia, un fenómeno relativamente reciente. Desde la creación de las Juntas de Acción Comunal a través de la Ley 19 de 1958, se estableció un canal institucional de interlocución de las comunidades con el Estado, que, no obstante, se trató de un mero formalismo que no tuvo impacto significativo en las políticas públicas formuladas e implementadas en el marco de la Constitución Política de 1886.

No obstante lo anterior, durante el curso de las últimas dos décadas en Colombia, en general, y en Medellín, en particular, se ha evidenciado un auge de la realización de proyectos de planeación participativa como mecanismo de vinculación de la comunidad en la construcción de políticas públicas con el objeto de coadyuvar al mejoramiento de la calidad de vida y las condiciones de bienestar de la población a partir de la definición de prioridades y de la identificación de alternativas de solución a problemas públicos, simples y complejos, que se presentan en marcos territoriales concretos como las comunas y corregimientos.

La planeación comunal, entonces, se presenta como un ejercicio de democracia participativa e incluyente enfocado en la materialización de planes, programas y proyectos de vigencia presente y futura en el que el desarrollo local es el protagonista. Dichos procesos de desarrollo sectorizados son entendidos por el Programa de Desarrollo Local de la Fundación Interamericana como:

un proceso participativo para abordar y resolver diversos problemas socioeconómicos en un territorio determinado, por medio de la formación de alianzas entre la sociedad civil, los gobiernos locales y el sector privado que conduzcan al desarrollo sostenible, al

mejoramiento de la calidad de la vida de los grupos de bajos ingresos y al fortalecimiento de la democratización en toda la región (Casanova, 2004, p. 148)

En Colombia y en Medellín, el marco normativo que soporta dicha figura de planificación participativa está contenido en la Constitución Política de 1991 que regula la planeación entre los artículos 339 y 344; así como en la Ley 152 de 1994 que en el literal G del artículo tercero dispone que “Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana”. En el caso del municipio de Medellín, la figura de la planeación participativa fue objeto de regulación por el acuerdo 043 de 1996 que formaliza el Sistema Municipal de Planeación” y contempla, a su vez, los planes de desarrollo comunal o corregimental dando protagonismo a la comunidad en la definición y formulación de los mismos; dicha norma fue modificada a través del acuerdo 43 de 2007 “Por el cual se crea e institucionaliza la planeación local y el Presupuesto Participativo en el marco del Sistema Municipal de Planeación – acuerdo 043 de 1996 - y se modifican algunos de sus artículos”.

Con soporte en lo anterior, la comunidad de la comuna seis (Doce de Octubre), a partir de lo dispuesto en el Acuerdo municipal 043 de 1996, participó en el año 2006 en la elaboración de un plan estratégico comunal mediante el cual se buscó “superar el modelo de planificación que abandona el hacer compartido por el autocrático, que potencia el pensar del técnico sobre el saber acumulado de la comunidad” (Alcaldía de Medellín, 2006, p. 4) y , de esta manera, estructuró un modelo de proyección de desarrollo sostenible para la comunidad, es decir, un modelo en el que se privilegiaron acciones encaminadas al progreso y el desarrollo en el corto y mediano plazo sin perder de vista el bienestar de las generaciones futuras (p. 2)

A partir del marco referencial ofrecido por el Plan Estratégico de la comuna seis se han implementado diversas políticas públicas encaminadas al logro de los

cometidos estatales en este sector de la ciudad de Medellín, razón por la cual, se justifica la necesidad de evaluar y hacer seguimiento a las mismas con el ánimo de recuperar conocimientos adquiridos a partir de esta experiencia y sentar un marco referencial para la elaboración de planes estratégicos y políticas futuras que sienten sus bases en el trípode que Gonzalo Ordóñez (2013) sugiere para el cabal desarrollo de una política pública: voluntad política, recursos y conocimiento (p. 31).

La confección del presente documento se aborda a partir de cuatro instancias: la presentación del objetivo general y los objetivos específicos que orientarán el ejercicio de evaluación, la definición metodológica, la presentación de un marco teórico en el que se inscribe el proceso de evaluación de las políticas públicas y, finalmente, la evaluación y monitoreo parcial de la gestión administrativa y los resultados obtenidos sobre las dimensiones y los componentes del Plan Estratégico de la comuna seis.

2- Objetivos

2.1 Objetivo general

Evaluar y monitorear la implementación del Plan Estratégico de la comuna seis 2006-2015.

2.2 Objetivos específicos

- Evaluar y monitorear la gestión administrativa en lo que concierne a las cuatro dimensiones planteadas por el Plan Estratégico de la comuna seis 2006-2015
- Evaluar y monitorear los resultados e impactos que se han producido sobre la línea base de las cuatro dimensiones planteadas por el Plan Estratégico de la comuna seis 2006-2015

El presente documento se propone como un ejercicio de evaluación y seguimiento paralelo a la implementación del Plan Estratégico de la comuna seis a partir de la exploración de documentos oficiales y de organizaciones no gubernamentales que aporten información de carácter cualitativo y cuantitativo para el análisis de la gestión y los resultados obtenidos hasta el momento en el marco de aplicación de el Plan.

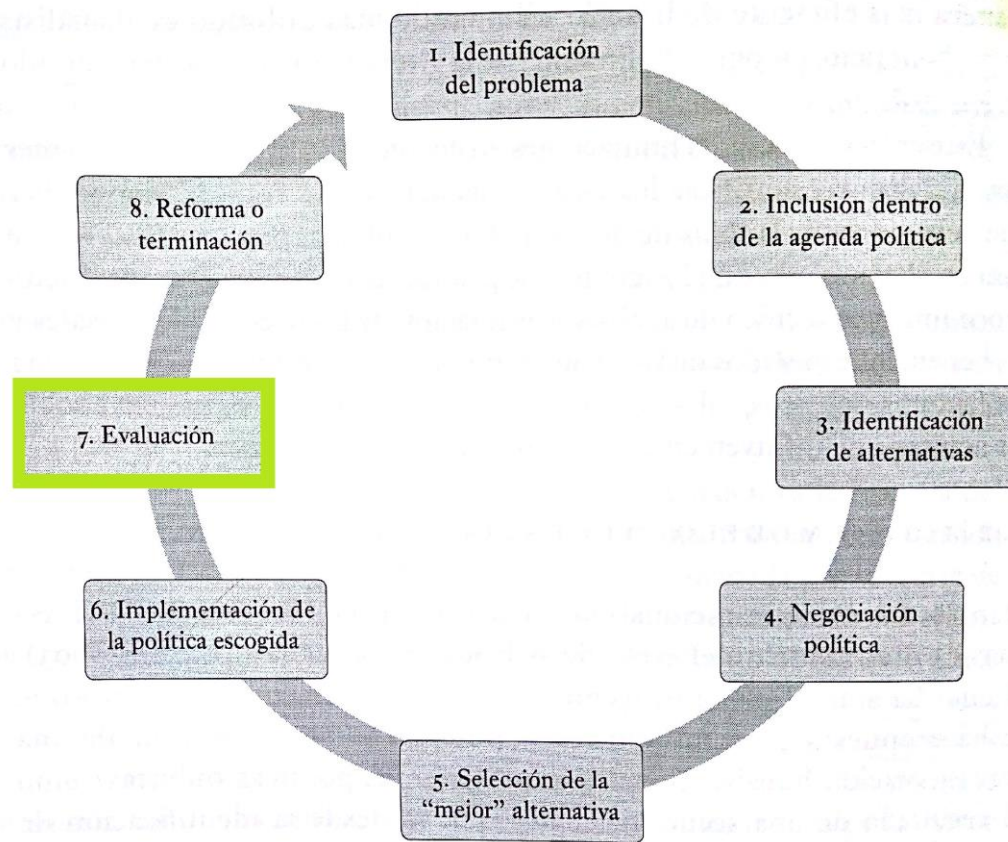
4- Marco conceptual

Como se mencionó anteriormente, el presente documento está motivado por la realización de un ejercicio de evaluación y monitoreo parcial de la implementación del Plan estratégico de la comuna seis.

Este ejercicio de monitoreo y evaluación se ubica en el penúltimo estadio del orden cíclico que Harold Laswell propuso para caracterizar el proceso de las políticas públicas¹ y que el profesor Gonzalo Ordóñez (2013) sintetiza en el siguiente gráfico:

¹ El valor de dicho modelo, aunque puede resultar susceptible de críticas, permite una “representación simplificada de la realidad” (Ordóñez, 2013, p. 51)

Gráfico 1. Ciclo de las políticas públicas (p. 50)²



Elaborado por los autores

La evaluación de las políticas públicas, según André-Nöel Roth (2014) se entiende como “una práctica de argumentación basada en una información pertinente [que]³ permite precisamente opinar de manera más acertada, con menos subjetividad, acerca de los efectos de las políticas públicas” (p. 225) Dicho proceso de evaluación, según Ordoñez (2013), puede ser de tres tipos: evaluación *ex ante*, evaluación *durante* o monitoreo y evaluación *ex post*. La primera de ellas consiste en un ejercicio “prospectivo y de ayuda a la decisión (que) consiste en pronosticar

² Subrayado rectangular en color verde por fuera del gráfico original.

³ Fuera del texto original.

cuáles serán los impactos futuros causados por un proyecto”⁴ en función de tres criterios: “su eficiencia, su impacto previsible y su impacto en otras políticas públicas”⁵. La evaluación *durante* o monitoreo, consiste en hacer “seguimiento a los esfuerzos realizados, los insumos utilizados y los logros alcanzados durante la etapa de implementación” con el objeto de verificar la “buena ejecución” de las políticas públicas y detectar posibles problemas que, eventualmente, pueden entorpecer el logro de los objetivos y metas buscadas (p. 239). Finalmente, la implementación *ex post* busca “evaluar los resultados e impactos de una política pública” con el ánimo de determinar si sirvió o no lo que se implementó (p. 240)

El ejercicio de evaluación externa⁶ propuesto en este documento consiste entonces en un ejercicio de evaluación y monitoreo de la gestión y los resultados parciales de la acción administrativa en la comuna seis en el marco de la implementación del Plan Estratégico comunal 2006 – 2015, ello con motivo de que aún no ha concluido el período de finalización de dichas políticas y que, por lo tanto, no pueden medirse la gestión y los resultados a cabalidad.

Es de anotarse, siguiendo a Ordóñez (2013), que la evaluación es una herramienta que puede utilizarse persiguiendo dos finalidades: por un lado, resaltar los éxitos o los fracasos de un programa, proyecto, política, institución o individuo con el objeto de “hacer política” y, por otro lado, la de nutrir el proceso de las políticas públicas con el objeto de rescatar aprendizajes que permitan un ejercicio administrativo eficaz, eficiente, democrático y legítimo (p. 235).

La motivación de este ejercicio es, entonces, la de materializar el segundo propósito a través de la sistematización y evaluación de datos concernientes a la gestión y los resultados de esta acción administrativa en la comuna 6 con el ánimo de guiar y retroalimentar los futuros procesos de toma de decisiones y de diseño e implementación de políticas públicas en el marco de este Plan Estratégico,

⁴ Citando a Roth.

⁵ *Ibídem*.

⁶ En tanto que se realiza por fuera de la administración.

contribuyendo de esta manera, al esclarecimiento de las dinámicas de la comuna y sus problemas públicos con el fin de canalizar esta acción administrativa y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

5- Evaluación de ejecución y de resultados

El núcleo duro del Plan Estratégico de esta comuna pone el acento en el “desarrollo humano” (Alcaldía de Medellín, 2006, p. 3) lo que sugiere, según Amartya Sen (1998) un enfoque que “se ocupa de [...] la idea básica de desarrollo: concretamente, el aumento de la riqueza de la vida humana en lugar de la riqueza de la economía en la que los seres humanos viven, que es sólo una parte de la vida misma”.

Lo anterior, para el caso de la comuna seis ha constituido un reto constante para los tomadores de decisiones comunitarios y estatales que deben formular políticas orientadas al mejoramiento de estos indicadores y que, como se verá a continuación, han mejorado en los últimos años, de hecho, pero por debajo de los niveles de desarrollo humano y calidad de vida del promedio de la ciudad de Medellín.

Como herramienta de medición del desarrollo humano, desde el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se ha propuesto la medición del mismo a partir del Índice de Desarrollo Humano (IDH) y que se define, básicamente, a partir de la medición cuantitativa y la suma de tres criterios: Longevidad⁷, nivel educacional⁸ y nivel de vida⁹, dando como resultado una valoración numérica ubicada dentro de una escala de 0 a 100 (o de 0 a 10) siendo la medición de 0 a 50 la que denota un IDH bajo, de 50 a 80 un nivel medio y de 80 a 100 un nivel alto.

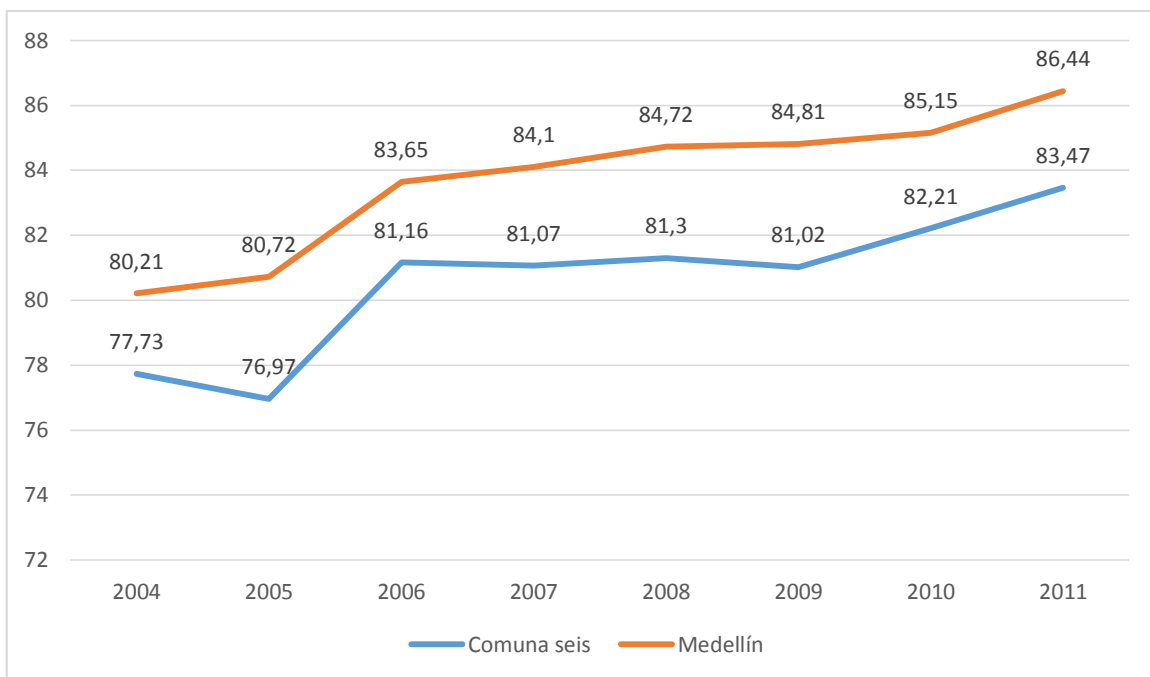
⁷ Determinada por la esperanza de vida al nacer.

⁸ Indicador que combina la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta de matrícula (Primaria, secundaria y superior).

⁹ Medido a partir del producto interno bruto real *per cápita*.

A continuación se ofrece un gráfico comparativo de la evolución del IDH en la comuna seis y la totalidad de Medellín entre los años 2004 y 2011 en el que se destaca la transición en la comuna Doce de Octubre de un nivel medio a un nivel alto del IDH en las mediciones de los ocho años abarcados, soportado en una tendencia de crecimiento de este indicador en la comuna Doce de Octubre, pero que, no obstante, se encuentra por debajo de la media de la ciudad de Medellín.

Gráfico 2. Evolución IDH en Medellín y la comuna seis. 2004-2011 (Alcaldía de Medellín, 2012, p. 6)



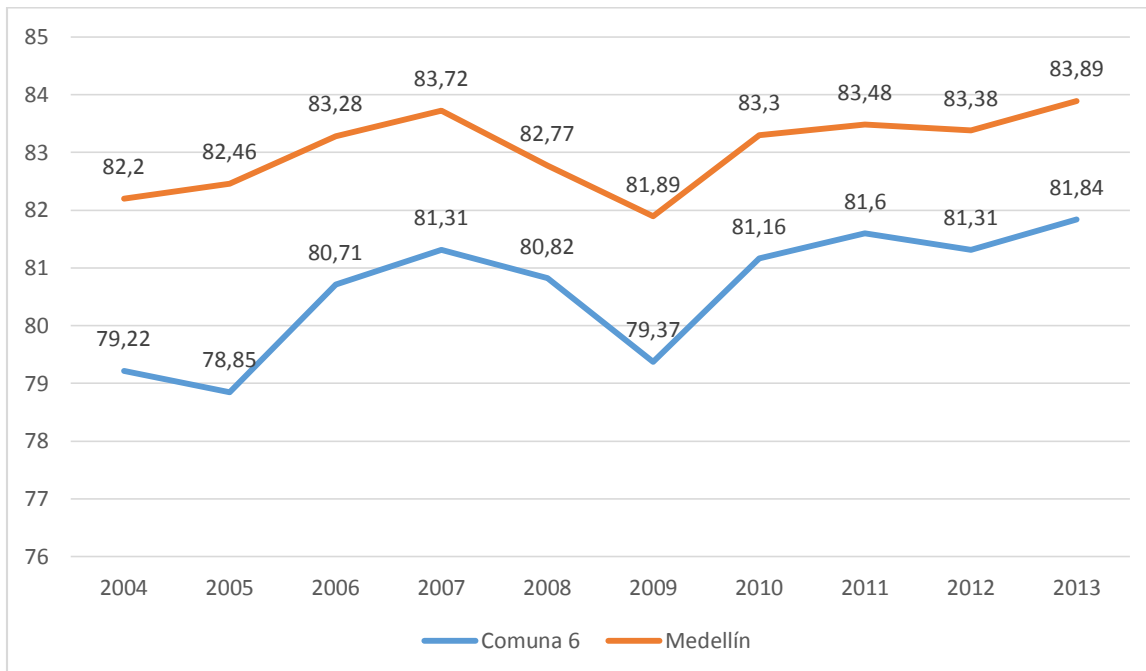
Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento Administrativo de Planeación municipal.

Así mismo, se aprecia que el Indicador de Calidad de Vida (ICV), medido, entre otras cosas, a través de cifras alusivas a la calidad de la vivienda, el acceso a servicios públicos como el agua y la recolección de basuras, el grado de escolaridad de los habitantes, la afiliación al sistema de seguridad social, entre otros, presenta un aumento en la comuna 6 entre los años 2004 y 2013 en los que pasó, respectivamente de 79.22 a 81.84 en una escala de 0 a 100 (Alcaldía de Medellín,

2013b, p. 467), frente a lo que hay que señalar que aunque en términos absolutos ha aumentado en la comuna 6 en este período, en términos relativos este indicador se encuentra por debajo de la media de la ciudad de Medellín, siendo uno de las comunas con menor ICV, superada en el área urbana por las comunas 1 (Popular), 2 (Santa Cruz), 3 (Manrique), 4 (Aranjuez) y 8 (Villa Hermosa), ubicadas, a excepción de la última, en la zona 1 de la ciudad (p. 472).

El siguiente gráfico presenta un comparativo de la evolución del ICV entre los años 2004 y 2013 en la ciudad de Medellín en general y de la comuna 6 en particular en donde se ilustra, como se anotó anteriormente, que en la comuna del 12 de octubre se presenta un nivel de calidad de vida inferior al de la totalidad de Medellín en la línea de tiempo analizada, pero que se corresponde con los incrementos y las disminuciones del mismo indicador en este período.

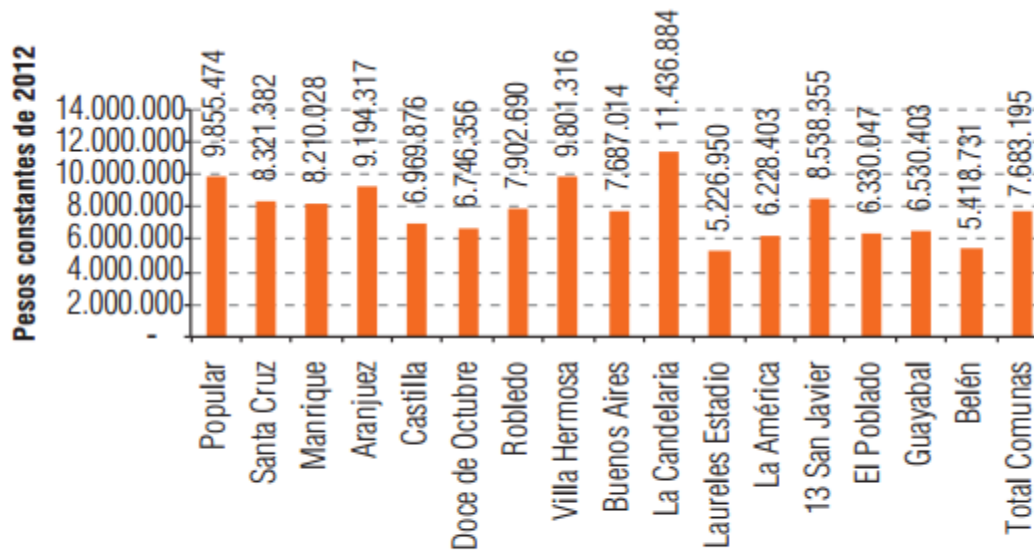
Gráfico 3. Evolución del Indicador de Calidad de Vida en Medellín y la comuna 6. 2004-2013 (p. 467)



Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento Administrativo de Planeación municipal.

Índices como el de desarrollo humano y el de calidad de vida han tenido, según Medellín cómo vamos (2014), el objetivo de orientar la inversión pública hacia la disminución de las brechas territoriales latentes de la ciudad; en este sentido destacan que, en pesos constantes del 2012, la inversión *per cápita* promedio de las comunas de Medellín se ubicó en \$7.683.195, un promedio que se supera en las comunas más desventajadas en condiciones de vida como el Popular, Santa Cruz, Manrique, Villa Hermosa y San Javier pero advierten que, no obstante, no es el caso del Doce de Octubre en donde la inversión *per cápita* para este período estuvo por debajo del promedio de las comunas de Medellín, algo que se detalla en el gráfico que se expone a continuación (p. 14).

Gráfico 4. Medellín: Inversión per cápita por comunas 2004-2013



Fuente: Subdirección de Información. Cálculos propios

Con el ánimo de hacer seguimiento a las variaciones alusivas a diversos indicadores propios de la calidad de vida de la comuna seis y que están contenidos

en el Plan Estratégico, se procederá con un ejercicio de evaluación de la gestión y de los resultados en lo que respecta a las cuatro dimensiones del Plan y sus respectivas variables constitutivas que se exponen en la siguiente tabla. Acto seguido, en otra tabla, se da cuenta de los presupuestos que desde la Alcaldía de Medellín se asignaron a la comuna seis para cada una de las dimensiones del Plan Estratégico con sus respectivas variables en el año 2015.

Tabla 1. Dimensiones del Plan Estratégico de la comuna 6 (Alcaldía de Medellín, 2006, p. 6)

Dimensión	Definición	Variables constitutivas
1-Social	Conjunto de ámbitos y relaciones de los seres humanos en los que se producen y reproducen necesidades sociales, necesidades y satisfactores.	-Población y territorio -Salud -Educación -Bienestar social -Seguridad y convivencia
2-Hábitat	Disponibilidades y características de un conjunto de espacios físicos y naturales, en donde la vivienda predomina en tanto permite la reproducción biológica, social y cultural de un grupo determinado de seres humanos.	-Vivienda -Espacio público -Equipamiento -Movilidad y transporte -Medio ambiente
3-Organización para la gestión del desarrollo	Las dinámicas y el acumulado que la organización o representación social y política tiene frente a procesos de planeación y gestión del desarrollo	Dimensión no dividida por variables.
4-Economía	Establecida desde los conceptos de competitividad, productividad, empleo e ingresos	-Actividad económica -Ingreso y empleabilidad

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2. Inversión de la Alcaldía de Medellín por dimensiones en la comuna seis (Veeduría Ciudadana al Plan Estratégico de la Comuna 6, 2015)

Destinación	Valor en pesos	Dimensión a la que pertenece	Secretaría responsable
Cultura	937.338.000	Organización para la participación	Cultura ciudadana
Atención población vulnerable	850.236.000	Social	Inclusión Social y Familia
Salud	937.338.000	Social	Salud
Medio ambiente	850.236.000	Hábitat	Medio ambiente
Infraestructura física	869.695.000	Hábitat	Infraestructura física
Recreación, deportes y actividad física	742.439.000	Social	INDER
Desarrollo económico	500.000.000	Economía	Desarrollo económico
Educación	1.500.000.000	Social	Educación, ITM, Colegio Mayor de Antioquia, I.U. Pascual Bravo
Derechos humanos	483.164.000	Social	Gobierno y Derechos Humanos
Comunicaciones	173.939.000	Organización para el desarrollo	Comunicaciones
Juventud	193.266.000	Social	Juventud
Movilización	2.029.421.000	Organización para el desarrollo	Participación ciudadana
Inversión total	9.700.000.000		

Fuente: Elaboración propia con datos de la Veeduría Ciudadana al Plan Estratégico de la Comuna 6

5.1 Dimensión social

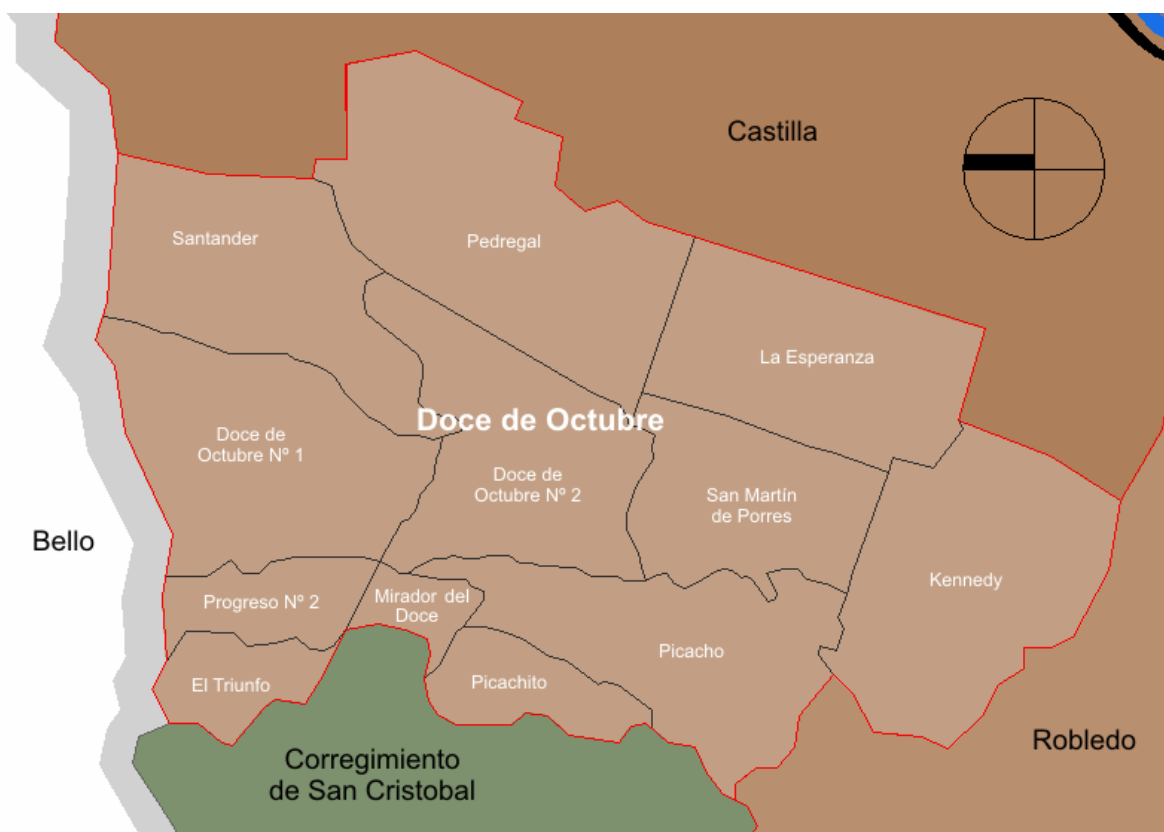
Población y territorio

La comuna seis de la ciudad de Medellín, que comprende una extensión de 3.835 Km², está situada en la ladera noroccidental de la ciudad de Medellín entre el Cerro El Picacho y la cota 1.600, en donde predominan las pendientes fuertes, superiores

todas a los 20° y, en algunos casos, como en el caso de los barrios de Picacho, Picachito y Mirador 12 de Octubre, con pendientes superiores a los 60° (Alcaldía de Medellín, 2013, p. 3)

La comuna seis está constituida por 12 barrios: Santander, Doce de Octubre N°1, Doce de Octubre N°2, Pedregal, La Esperanza, San Martín de Porres, Kennedy, Picacho, Picachito, Mirador del Doce, Progreso N°2 y El Triunfo poblados por “un alto porcentaje de obreros, trabajadores del comercio y algunos empleados no cualificados” (Naranjo, 1992, p. 59)

Gráfico 5. División por barrios de la comuna seis¹⁰



Fuente: Wikipedia

¹⁰ Recuperado de:
[https://es.wikipedia.org/wiki/Doce_de_Octubre_\(Medell%C3%ADn\)#/media/File:Mapa_12_de_Octubre-Medellin.png](https://es.wikipedia.org/wiki/Doce_de_Octubre_(Medell%C3%ADn)#/media/File:Mapa_12_de_Octubre-Medellin.png)

En términos demográficos la comuna seis reviste una especial importancia para la ciudad de Medellín ya que ésta, después de la comuna dieciséis (Belén), presentó para el año 2015 la mayor concentración de pobladores de la ciudad en razón de los 193.657 habitantes, estimados según las proyecciones del DANE, y que corresponden al 7.86 % del total de la población de la ciudad (Alcaldía de Medellín, 2011, p. 87). Los 193.657 habitantes que tiene la comuna seis superan en más de tres veces la población de municipios del Área Metropolitana como Girardota o Sabaneta en donde el número de habitantes es de 54.219 y 51.868 para el año 2015, respectivamente (DANE, 2010).

Se encuentra también que la población masculina y femenina de la comuna seis disminuye, no en términos absolutos, en donde claramente ha aumentado entre los años 2005 y 2015, sino en términos relativos, en comparación con el total de hombres y mujeres de la ciudad de Medellín, lo que converge con la información suministrada por Medellín cómo vamos (2014) en donde se señala que la comuna Doce de Octubre se encuentra dentro de las comunas con menor crecimiento poblacional entre el período 2008 y 2013 (p. 20) y que puede explicarse a partir del hecho de que en la comuna seis se ha evidenciado una tasa de natalidad y de fecundidad menor con respecto al resto del municipio, como lo muestran, por ejemplo, datos del DANE para el año 2008 (Alcaldía de Medellín, 2009b).

Tabla 3. Población de la comuna seis por género. Años 2005, 2010 y 2015
(Alcaldía de Medellín, 2010, pp.

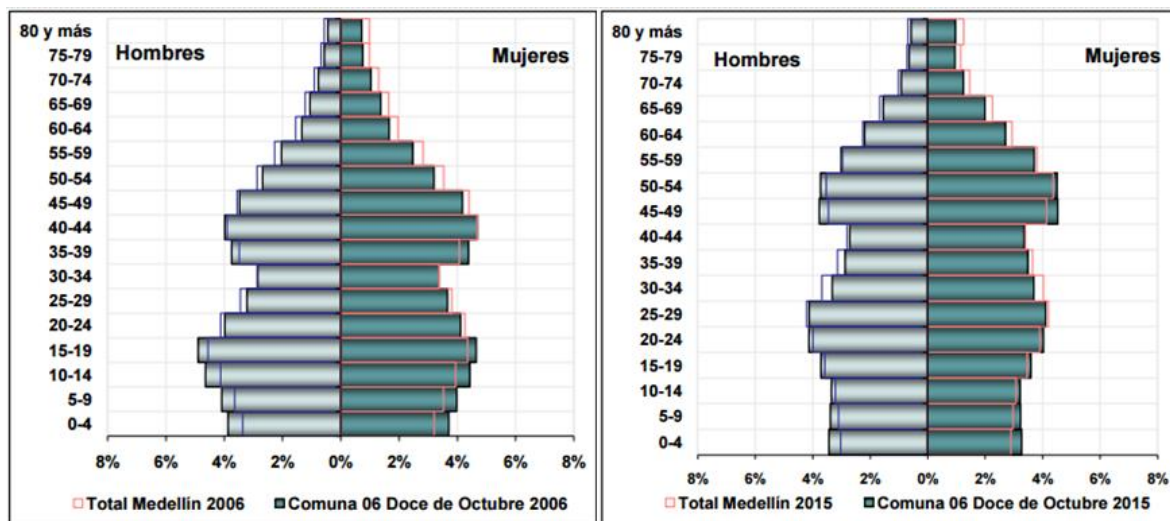
Año	Hombres	Porcentaje de hombres de Medellín	Mujeres	Porcentaje de mujeres de Medellín	Total	Porcentaje de la población de Medellín
2005	88.497	8.48 %	97.176	8.30 %	185.673	8.38 %
2010	99.287	8.18 %	99.868	8.05 %	190.155	8.12 %
2015	91.891	7.92 %	101.766	7.80 %	193.657	7.86 %

Fuente: Alcaldía de Medellín con cifras del DANE.

Por rango de edad, se encuentra que entre los años 2006 y 2015 hubo una disminución sustancial de la población comprendida entre los 0 y los 20 años, lo que está relacionado con la disminución de las tasas de fecundidad expuestas anteriormente, así como un aumento de la población cuya edad oscila entre los 45 y los 80 años o más, lo que puede explicarse a partir de un aumento notorio de la esperanza de vida al nacer que aumentó en este período pasando de 75.12 años en el 2006 a los 77.23 años en el 2015 y es, por más datos, un aumento que se aprecia más significativo si se tiene en cuenta que en el 2005 la esperanza de vida al nacer estaba ubicado en los 71.75 años (Alcaldía de Medellín, 2009, pp. 77-87)

A continuación se ofrece un gráfico comparativo de las pirámides poblacionales de la comuna seis entre los años 2006 y 2015, en comparación con la pirámide poblacional de Medellín, según proyecciones del DANE.

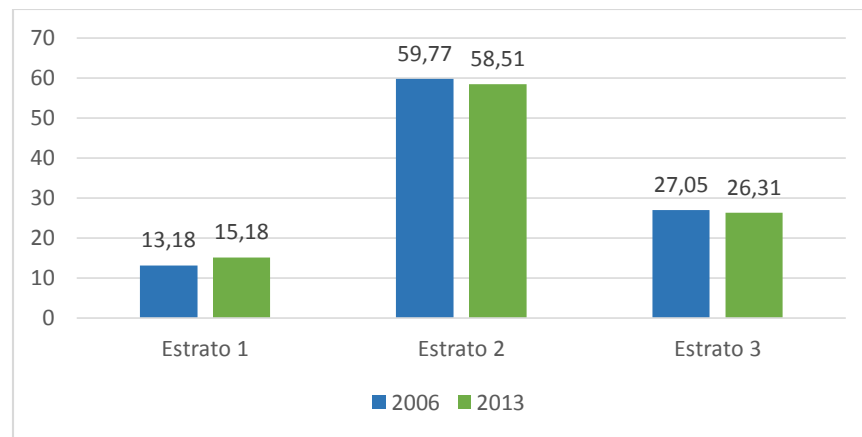
Gráfico 5. Comparativo población por edad en la comuna 12 y en Medellín entre los años 2006 y 2015 (Alcaldía de Medellín, 2010)



En términos socioeconómicos, la población de la comuna seis se ubica en los estratos 1, 2 y 3, siendo el estrato 2 en el que se encuentra la mayoría de la población, seguido por el estrato 3. En términos comparativos entre los años 2006 y 2013 el porcentaje de la población del estrato 1 ha aumentado de 13.18 % a 15.18

% en este período, mientras que el porcentaje de habitantes del estrato 2 ha disminuido al pasar de 59.77 % en el 2006 a 58.51 en el 2013 y, finalmente, el porcentaje de población de estrato 3 ha descendido del 27.05 % al 26.31 % entre los años 2006 y 2013, respectivamente, tal y como lo ilustra el siguiente gráfico.

Gráfico 6. Porcentaje de la población de la comuna seis por estrato socioeconómico. Años 2006 y 2013 (Alcaldía de Medellín, 2006) y (Alcaldía de Medellín 2013)



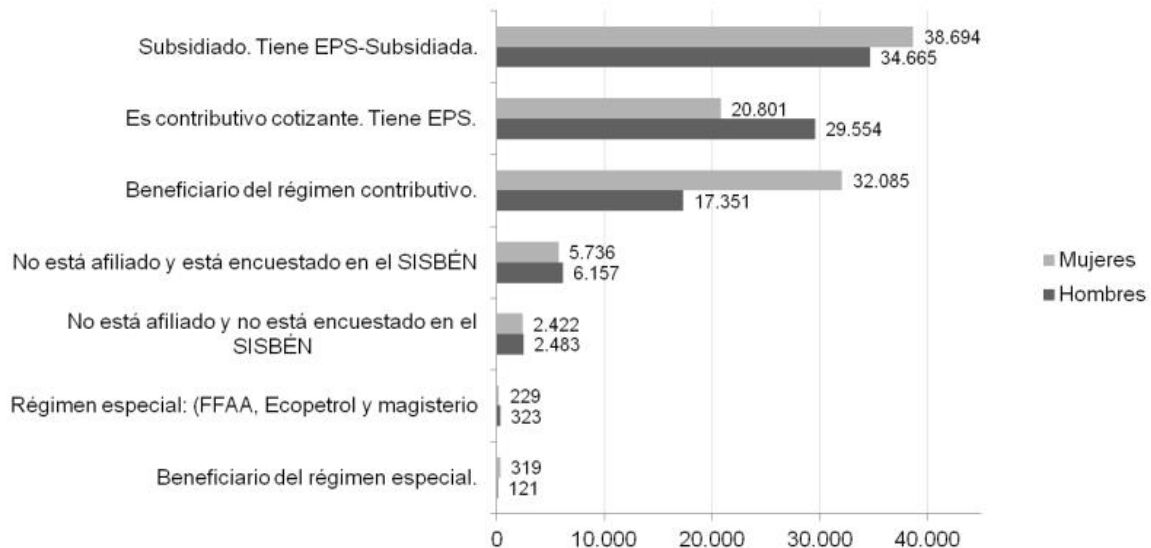
Fuente: Elaboración propia con cifras del Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Salud

Para el año 2014 la ciudad de Medellín se mantuvo en un nivel de cobertura universal en el servicio de salud, en donde el número de personas desafiadas al sistema general de seguridad social en salud (SGSSS) disminuyó del 4.0 % de la población en el 2013 al 2.5 % en el 2014, es decir: el 97.5 % de la población estaba afiliada a algún régimen de salud, contributivo o subsidiado en la ciudad de Medellín (Medellín cómo vamos, 2015, p. 39), lo que, sin duda, muestra un panorama alentador en el que se evidencia un mejoramiento del sistema de cobertura en salud en general.

En la comuna seis, particularmente, se encuentra que para el año 2011 la mayoría de la población se encontraba afiliada al sistema de seguridad social en salud a través del régimen subsidiado (73.359 personas), seguido por los cotizantes del régimen contributivo (50.355 personas) y los beneficiarios del régimen contributivo (49.436 personas). Así mismo, se encontró que hay 11.893 personas que no están afiliados al sistema de seguridad social pero sí al Sisbén y que hay 4.905 que no están afiliadas a la seguridad social y que tampoco están en el Sisbén, tal y como se observa en el siguiente gráfico y la siguiente tabla

Gráfico 7. Personas afiliadas al sistema de seguridad social en salud en la comuna seis de Medellín. 2011 (Alcaldía de Medellín, 2012b)



Fuente: Encuesta de calidad de vida de Medellín. 2011

Tabla 3. Población afiliada al sistema de seguridad social en salud en la comuna seis de Medellín por porcentajes. 2011¹¹

	Subsidiado	%	Contributivo cotizante	%	Contributivo beneficiario	%	No afiliado con Sisbén	%	No afiliado sin Sisbén	%	Regímenes especiales ¹²	%
Hombres	34.665	18.1	29.554	15.4	17.351	9.1	6.157	3.2	2.483	1.3	548	0.2
Mujeres	38.694	20.2	20.801	10.8	32.085	16.8	5.736	3	2.422	1.2	444	0.2
Total	73.359	38.4	50.355	26.3	49.436	25.8	11.893	6.2	4.905	2.5	992	0.5

Fuente: cálculo propio con base en la Encuesta de Calidad de vida de Medellín 2011

Para el año 2012, el servicio de salud se prestaba en la comuna Doce de Octubre a través de siete instituciones prestadoras del servicio de salud (IPS), una cifra muy marginal (0.67 %) si se tiene en cuenta que para esa misma fecha se registraban en la totalidad de Medellín 1.042 IPS (Alcaldía de Medellín, 2012c, p. 12). A continuación se presenta una tabla que contiene el número de IPS por naturaleza jurídica que había en Medellín y la comuna seis para el año 2012 en la que se destaca, por ejemplo, que la oferta de salud en el Doce de Octubre está concentrada en IPS de carácter público (71 %).

Tabla 5. Instituciones prestadoras de servicio de salud en la comuna seis y Medellín. 2012. (p. 12)

	Privada con ánimo de lucro	Privada sin ánimo de lucro	Pública	Mixta	Total
Comuna seis	1	1	5	0	7
Medellín	819	137	82	4	1.042

Fuente: Elaboración propia con cifras de la Dirección Seccional de Salud de Antioquia.

En lo que respecta al consumo de alcohol y drogas hay que señalar que, según datos de Metrosalud (2014), para el 2013 se identificó que entre la población

¹¹ Sobre el total de la población de la comuna seis que para el 2011 era de 190.940 habitantes (Alcaldía de Medellín, 2010, p. 4)

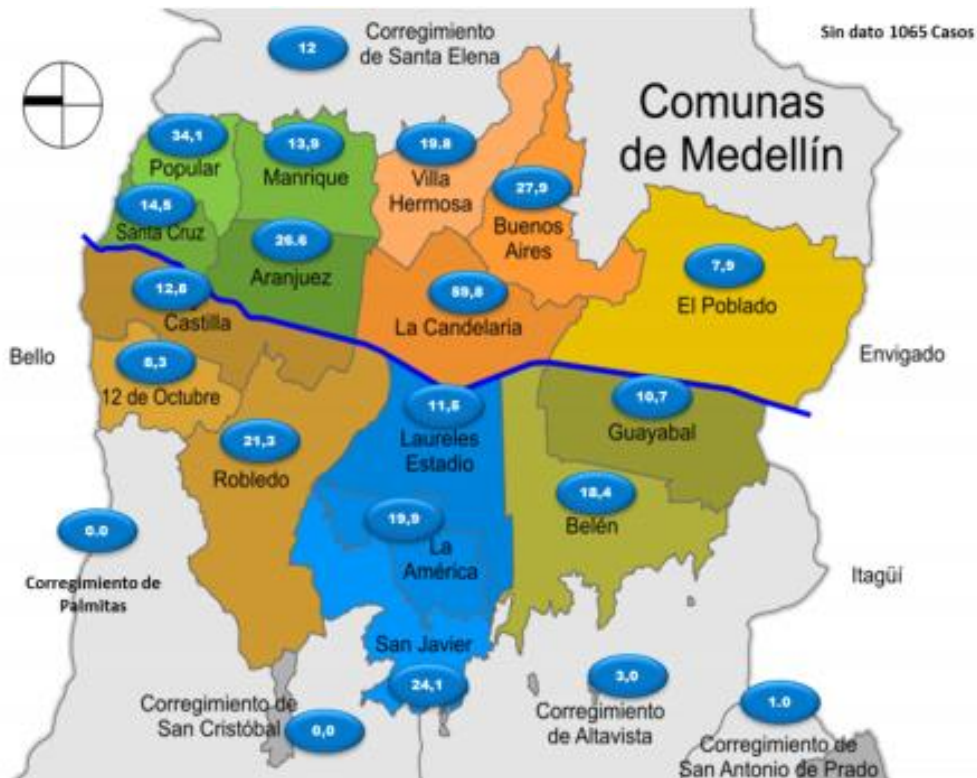
¹² Cotizantes y beneficiarios.

de la comuna seis el 51 % consume alcohol y el 12 % consume marihuana, añadiendo que la edad promedio de inicio del consumo de sustancias psicoactivas son los 16 años, y que las sustancias más utilizadas son, en su orden: marihuana, cocaína y bazuco lo que sugiere, según Metrosalud preguntas alrededor de las políticas públicas formuladas e implementadas desde los gobiernos en tanto que:

no se trata de casos aislados sino de situaciones generalizadas, que generan preguntas sobre cuáles son las líneas estratégicas que a través de los programas de salud dirigidos a la población adolescente y joven se deben tener para lograr impactar esta problemática creciente y cómo deben enfocarse para lograr prevenir todas las expresiones del problema: Producción, tráfico y consumo (p. 29)

En lo que respecta a las tasas de consumo de sustancias psicoactivas se encuentra que la comuna seis registra una de las menores tasas por cada 100.000 habitantes de la ciudad de Medellín para el año 2013, en el que, en Medellín, sólo se registraron dos comunas con una tasa de un dígito: la comuna de El Poblado y la comuna del Doce de Octubre 2013 con tasas de 7.9 y 8.3, respectivamente, tal y como se señala en el siguiente gráfico.

Gráfico 8. Tasas de consumo de sustancias psicoactivas por cada 100.000 habitantes en comunas y corregimientos de Medellín. 2013 (Alcaldía de Medellín, 2014)

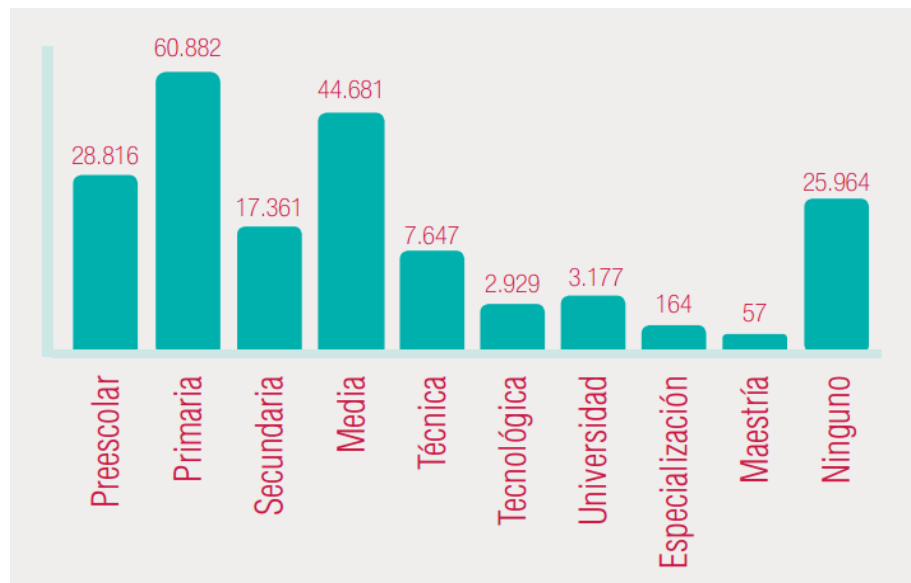


Educación

Para el año 2013 se encontró que de los 191.677 habitantes que tenía la comuna seis para este año, la mayoría se ubicaba en los niveles de educación primaria (60.882 personas), seguida por el nivel de educación media (44.681 personas) y la educación preescolar (28.816 personas). Así mismo sorprende que un total de 25.964 personas, correspondientes al 13.55 % de la población, no tengan ningún grado de escolaridad, así como que apenas el 3.3 % de los pobladores (6.327) tengan formación en niveles de educación superior: Tecnológica, universidad, especialización y maestría, lo que también resalta la inexistencia absoluta de

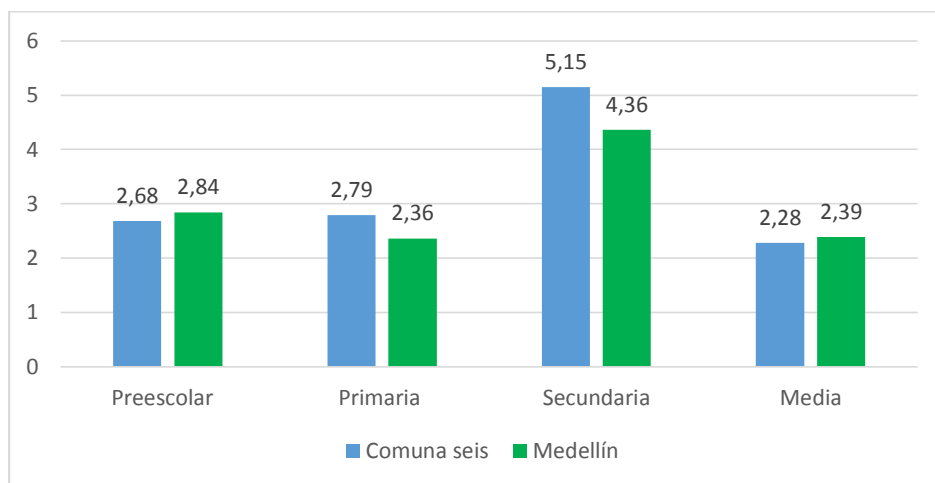
pobladores con formación doctoral. Lo anterior se encuentra contenido en el siguiente gráfico:

Gráfico 9. Población de la comuna 6 por nivel de escolaridad. 2013 (Alcaldía de Medellín, 2013, p. 3)



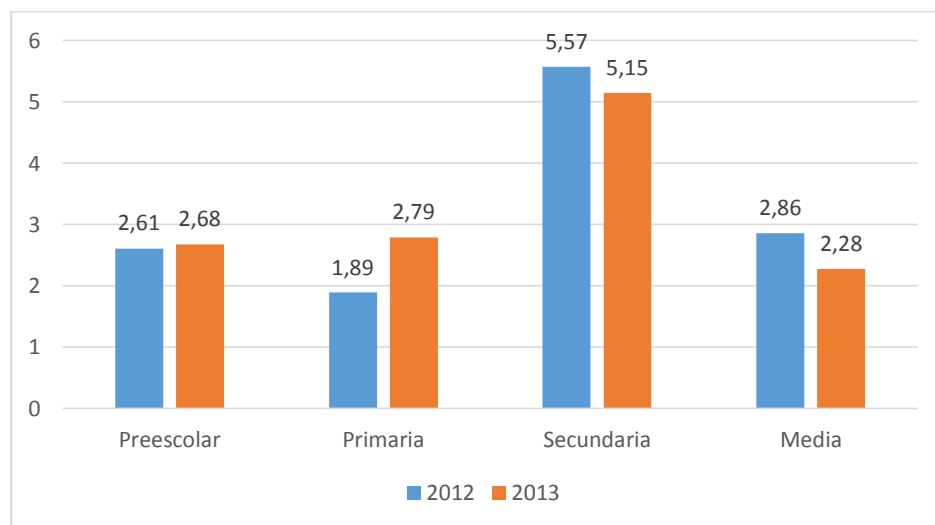
Se observa también que la tasa de deserción de personas en edad escolar en establecimientos oficiales aumentó entre los años 2012 y 2013 en la comuna seis al pasar de del 3.31% al 3.55% en este período (Alcaldía de Medellín, 2014b, p. 5). Así mismo, se encontró por niveles educativos en establecimientos oficiales en la comuna seis en el año 2013 se presentaron tasas de deserción escolar superiores al promedio de Medellín en los niveles de educación primaria y secundaria, mientras que las tasas deserción escolar en los niveles de educación preescolar y media son inferiores al del promedio de Medellín. Así mismo, se encontró que entre los años 2012 y 2013 la deserción escolar aumentó en la comuna Doce de Octubre en los niveles de educación preescolar y primaria y disminuyó en los niveles de educación básica y media.

Gráfico 10. Tasa de deserción escolar en establecimientos oficiales en la comuna seis y Medellín. 2013 (pp. 5-6)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Análisis Sectorial SEM

Gráfico 11. Tasas de deserción escolar en establecimientos oficiales por niveles de formación en la comuna seis. 2012-2013 (p. 5)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Análisis Sectorial SEM

El componente de bienestar social toma en consideración la información alusiva a los grupos poblacionales vulnerables: la tercera edad y la población discapacitada que, por más datos, han sido beneficiarios de inversiones por parte de la Alcaldía de Medellín que, para el 2014 invirtió en estos grupos vulnerables \$ 900.000.000 a través de la Secretaría de Familia e Inclusión Social (Alcaldía de Medellín, 2014d).

Con respecto a la población discapacitada existe en la ciudad de Medellín el Plan Municipal de Discapacidad 2010 – 2018 que define “lineamientos y estrategias de intervención del estado tendientes a garantizar el goce efectivo de los derechos de las personas con discapacidad en la ciudad de Medellín desde la coordinación interinstitucional e intersectorial, en la esfera pública y privada” (Alcaldía de Medellín, 2015, p. 2).

Se calcula que en Colombia este grupo poblacional está compuesto por 125.000 personas correspondientes al 6.5 % de la población y que en Medellín son 47.250 personas, es decir, el 1.91 % del total de la población del municipio¹³ (García, 2015). Según datos del Sisbén (2013) para el año 2013, valga la redundancia, la población en situación de discapacidad en la comuna seis correspondía al 1.92 % de la población (p. 7). No obstante lo anterior, Adriana Suárez, directora de la Unidad de Discapacidad de la Secretaría de Inclusión Social y Familia, afirma que esta información alusiva a la población en situación de discapacidad no es confiable si se tiene en cuenta la variabilidad de los resultados de otras fuentes estadísticas frente a lo que anota que “la gran falencia sigue siendo, desafortunadamente, la falta de estadísticas y registros que permitan conocer con exactitud a la población discapacitada”, lo que pone en tela de juicio la formulación e implementación de políticas públicas que parten del desconocimiento de este grupo poblacional.

Uno de los problemas públicos asociados a la población en situación de discapacidad tiene que ver con la movilidad y la accesibilidad, tema que fue

¹³ Cálculo propio a partir de los 2.464.322 habitantes de la ciudad de Medellín para el año 2015.

manifestado por los líderes comunales ante el Concejo de Medellín en el año 2014 (Concejo de Medellín, 2014).

Seguridad y convivencia

Los problemas públicos asociados a la inseguridad son, por definición complejos ya que se encuentran ubicados en una compleja red de múltiples causas y múltiples consecuencias en la que intervienen distintos actores, distintos factores y distintas valoraciones sobre la forma en la que deben afrontarse.

En lo que respecta a la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes se observa una disminución considerable entre los años 2011 y 2012, tanto en la totalidad de Medellín como en la comuna seis, particularmente, como una estribación de la última oleada de violencia¹⁴ que experimentó Medellín finalizando la década del 2000 y que tuvo su pico en el año 2009, luego del cual comenzó a descender paulatinamente.

A continuación se presentan dos gráficos que contienen, respectivamente, la información alusiva al total del número de homicidios en Medellín y la comuna seis entre los años 2003 y 2013 y a la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes en el año 2012 en la totalidad de Medellín y discriminado por comunas.

Tabla 5. Histórico de homicidios en Medellín y la comuna seis. 2003-2013
(Patiño, 2015, p. 222)

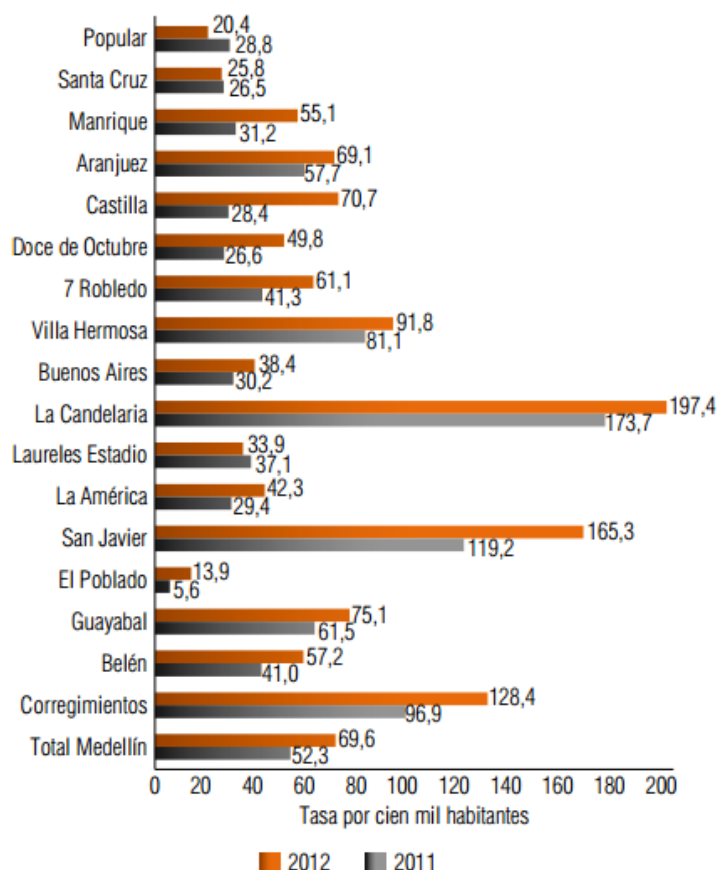
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Doce de octubre	123	84	49	39	54	79	201	129	95	51	41
Medellín	2.012	1.187	782	804	771	1.045	2.187	2.022	1.649	1.251	859

Fuente: Elaboración propia con datos del INML, la Sijin, el CTI y el SISC.

¹⁴ La que tuvo lugar en Medellín luego de que en el 2008 fuera extraditado a los EEUU Diego Fernando Murillo Bejarano, alias “Don Berna”, que desencadenó una disputa por la reorganización del poder al interior de la Oficina de Envigado.

Gráfico 12. Tasa de homicidios en Medellín y por comunas. 2011-2012

(Medellín cómo vamos, 2013, p. 66) ¹⁵

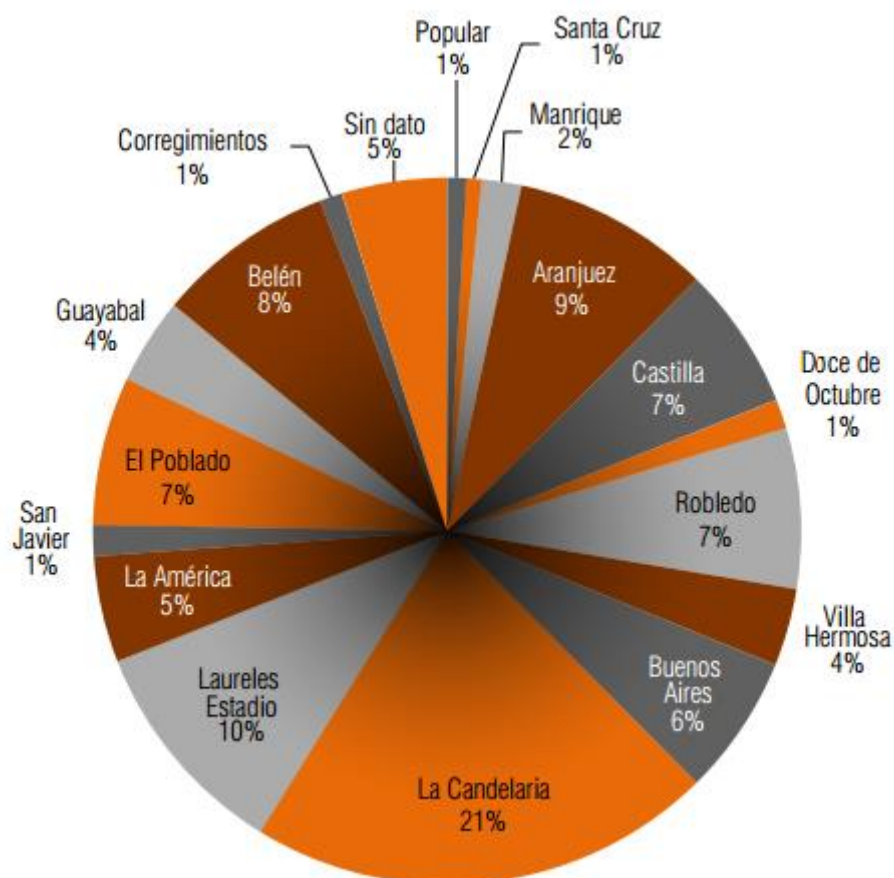


Fuente: Cálculos propios con base en INML, SIJIN; CTI; SISC

En lo que respecta al indicador global de hurtos, que incluye hurto a viviendas, hurto a personas, hurto de vehículos, etcétera, se aprecia que la participación de las cifras de hurtos correspondientes a la comuna seis son marginales (1 %) con respecto al total de casos presentados en la ciudad de Medellín durante el 2012; cifra que coincide con la del total de corregimientos, la comuna uno (Popular), la comuna dos (Santa Cruz) y la comuna 13 (San Javier).

¹⁵ Se aprecia que en el gráfico elaborado por Medellín cómo vamos existe un error en tanto a la asignación de los colores por año. En gris, se detalla la tasa de homicidios del 2012 y el naranja corresponde a la tasa de homicidios del 2011.

Gráfico 13. Participación de comunas en total de hurtos. 2011-2012 (p. 67)



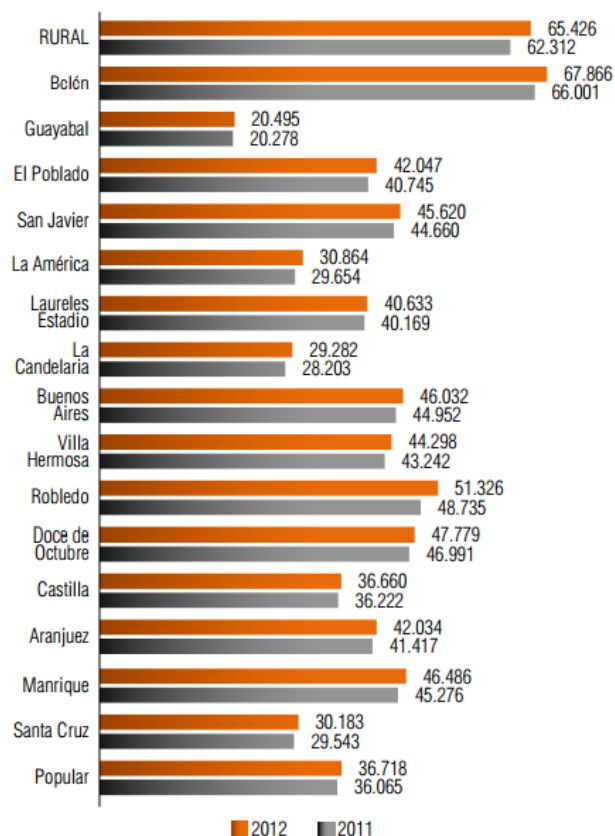
5.2 Dimensión de Hábitat

Vivienda

Según cifras de la subdirección de información, para el año 2012¹⁶ la población de la comuna seis estaba distribuida en 47.779 viviendas, lo que señala un promedio de 4.01 habitantes por vivienda, una cifra superior al promedio de Medellín en el que, para el mismo año, el promedio era de 3.7 habitantes por vivienda.

¹⁶ Información parcial para el 2012.

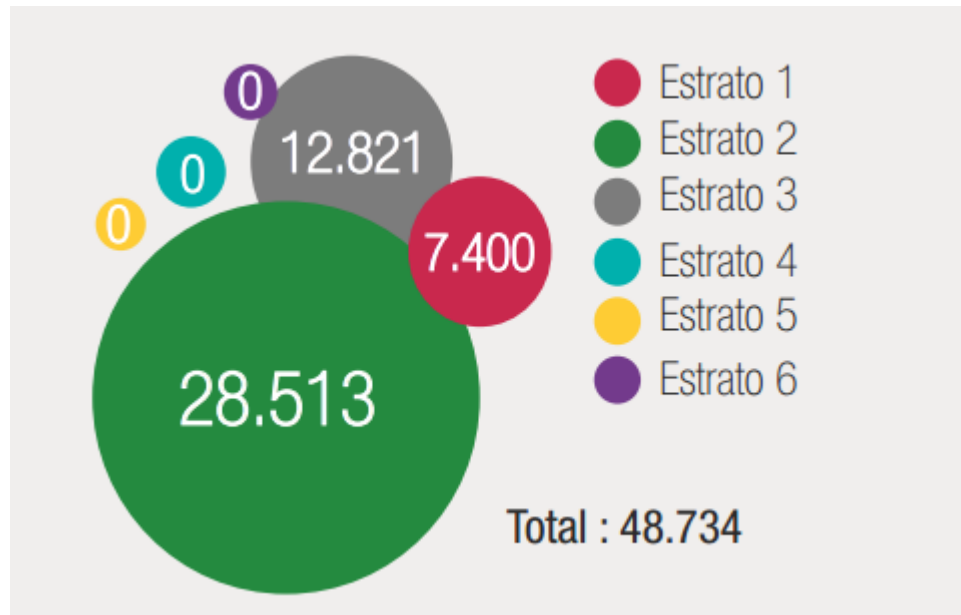
Gráfico 14. Número de viviendas por comuna (Medellín cómo vamos, 2013, p. 83)



Fuente: Subdirección de información. Datos de 2012 son preliminares.

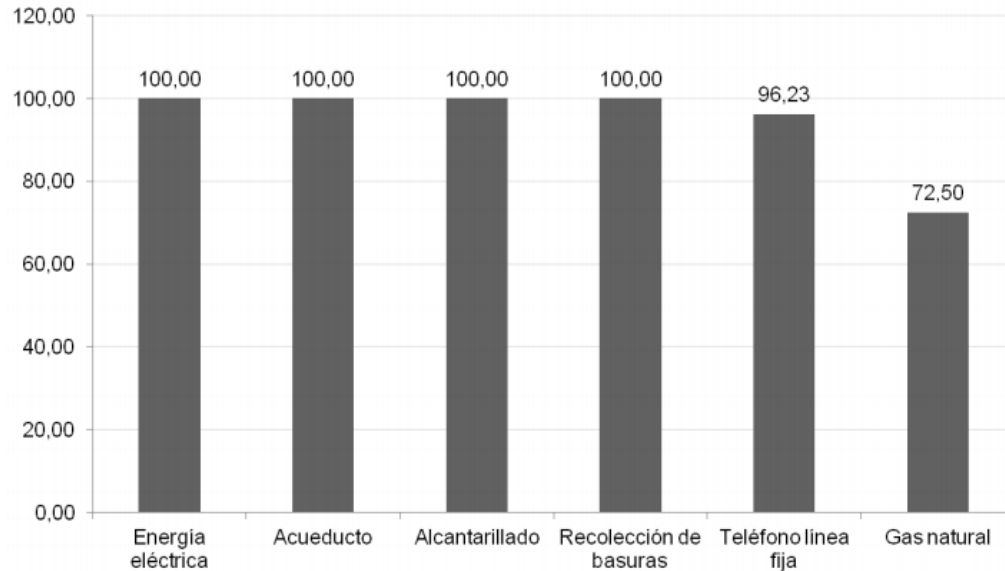
El número de viviendas por estratos, en cifras del 2013, indica que en la comuna Doce de Octubre, de las 48.734 viviendas registradas la mayoría eran de estrato dos con un 58.5 %, seguido por el estrato tres en donde se concentraban el 26.3 % de las viviendas y, finalmente, el estrato uno con un 15.1 % de las mismas.

Gráfico 15. Número de viviendas en la comuna seis por estrato. 2013
(Alcaldía de Medellín, 2013, p. 3)



Adicional a lo anterior, la encuesta de calidad de vida de Medellín elaborada para el año 2011, indica que en las viviendas de la comuna seis había una total cobertura de los servicios públicos de energía eléctrica, acueducto, alcantarillado y recolección de basuras y una cobertura casi total del servicio telefónico de línea fija, excepto por el 3.77 de la población que no tenía acceso a este servicio. Con respecto al servicio de gas natural domiciliario se encontró que la cobertura alcanza al 72.50 %. Lo anterior se encuentra detallado en el siguiente gráfico.

Gráfico 16. Servicios públicos con que cuentan las viviendas de la comuna seis. 2011 (Alcaldía de Medellín, 2012b)



Fuente: Encuesta calidad de vida 2011

Espacio público

El componente del espacio público se considera como “uno de los bienes más importantes para una ciudad, en especial como eje para el desarrollo de las actividades de los ciudadanos y la construcción de la ciudad como un bien público. Precisamente, los espacios públicos permiten la articulación de las ciudades además de adornar el paisaje urbano” (Medellín cómo vamos, 2013, p. 114). Además del encuentro ciudadano, este contempla finalidades recreativas, de esparcimiento y recreación de los pobladores de un marco geográfico específico (Alcaldía de Medellín, 2014c, p. 2)

Es importante destacar las obras impulsadas desde la Alcaldía de Medellín en los últimos años que han contribuido a mejorar y aumentar la oferta de espacio público en esta zona de la ciudad: el Cinturón Verde Metropolitano (Al cual

pertenece el Ecoparque Mirador Cerro El Picacho) y el Jardín Circunvalar que, entre otras comunas, beneficia a la comunidad del Doce de Octubre con 8.800 metros cuadrados construidos y más de 13.000 de espacio público (EDU, 2014)

No obstante lo anterior, según Piedad Patricia Restrepo, directora de Medellín cómo vamos, la obtención de datos alusivos al espacio público desde la Alcaldía de Medellín es una tarea poco ágil (El Colombiano, 2014), no obstante, es de rescatarse la inversión que la Alcaldía de Medellín ha realizado en la comuna Doce de Octubre a través de las obras que se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 6. Obras de espacio público construidas por la Alcaldía de Medellín en la comuna 6 (EDU, 2015)

Obra	Barrio	Inversión en pesos
Parque mirador Patio Bonito	Barrio El Progreso N.2	1.100.000.000
Descanso de la 30	Barrio Doce de Octubre	1.200.000.000
Sendero Las Cometas	Barrio Doce de Octubre N.1	3.183.000.000
Circuito de movilidad El Triunfo	Barrio El Triunfo	2.666.000.000
Espacio público de conexión	El Progreso N.2 y El Triunfo	832.000.000
Espacio público centralidad El Progreso N.2	El Progreso N.2	3.980.000.000

Fuente: Elaboración propia con datos de la Alcaldía de Medellín

Equipamientos

Una de las definiciones de los equipamientos viene dada por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial a través del numeral 7 del artículo 3 del Decreto 0798 de 2010 en donde por estos se entienden las:

áreas, edificaciones e instalaciones de uso público o privado, destinadas a proveer a los ciudadanos de los servicios colectivos de carácter educativo formativo, cultural, de salud, deportivo recreativo, religioso y de bienestar social y a prestar apoyo funcional a la administración pública y a los servicios urbanos básicos del municipio.

Adicional a los equipamientos destacados en el Plan Estratégico de la comuna seis (2006, pp. 107-108) hay que mencionar los construidos en los últimos años (Alcaldía de Medellín, 2013).

- Parque biblioteca Doce de Octubre.
- Circuito de movilidad El Triunfo.
- I.E. El Triunfo – Santa Teresa
- Cancha El Polvorín.
- UVA Pedregal.
- I.E. Doce de Octubre.
- Centro Infantil Buen Comienzo comuna seis.
- Parque mirador del cerro El Picacho.
- I.E. Luis López de Mesa Sección Jorge Eliecer Gaitán.
- Obras complementarias Centro Cultural Pedregal.

Movilidad y transporte

En el Plan Estratégico de la comuna seis se indica que en dicha comuna la red vial es deficitaria y se encuentra saturada debido al uso inadecuado que, entre otras cosas, está relacionado con la sobreoferta de transporte público individual (taxis) y por el crecimiento del parque automotor que crece más rápidamente que el incremento de la malla vial. También detallan la inexistencia de una terminal de carga, lo que hace que los camiones “pernocten sobre la vía pública”, lo que se traduce en un deterioro de los espacios comunes (Alcaldía de Medellín, 2006, p. 109).

Puede decirse que el problema ha venido agudizándose en los últimos años si se tiene en cuenta que el parque automotor ha aumentado de 767.548 vehículos

estimados para el año 2008 en la ciudad de Medellín a 1.234.946 en el año 2014¹⁷, es decir, ha aumentado en casi medio millón de vehículos en tan sólo seis años, mientras que en la malla vial no se han surtido cambios significativos desde entonces aunque, hay que anotar, el proyecto del Metrocable que viene contemplando la Alcaldía de Medellín para las comunas cinco y seis puede representar un gran avance y beneficiar a cerca de 350.000 personas (Avendaño, 2014)

Medio ambiente

El componente medio ambiental reviste especial importancia al momento de considerarse la idea de un desarrollo sostenible que, según la Organización de las Naciones Unidas, se concreta en la búsqueda de la satisfacción de las necesidades actuales sin detrimento de las posibilidades de que las generaciones futuras satisfagan las suyas.

Con este propósito, el Plan Estratégico de la comuna seis definió dicho componente adscrito a la dimensión del hábitat. Es importante señalar que sobre este punto hubo un desarrollo posterior en razón de que en el año 2008 se elaboró el Plan de Acción Ambiental Local (PAAL) de la Comuna 6 y que se fijó como propósitos plantear, en primer lugar, acciones orientadas a la protección y el mejoramiento de las condiciones socio-ambientales de la comuna y, en segundo lugar, recopilar los estudios y experiencias sobre medio ambiente realizadas en la comuna¹⁸. Con el objeto de desarrollar dicho PAAL, la Alcaldía destinó, en el 2013, \$ 15.235.000.000 (Alcaldía de Medellín, 2013, p. 2)

¹⁷ Recuperado de:

https://www.medellin.gov.co/movilidad/jdownloads/Cifras%20y%20Estudios/Parque%20automotor/parque_automotor_circulante_20140.pdf

¹⁸ Recuperado de:

http://www.comuna6docedeoctubre.org/?fb_comment_id=962076657197396_967141326690929#!planes-de-desarrollo-local-/cd1a

Con el auspicio de la administración municipal se crearon en varias comunas, incluida el Doce de Octubre, las mesas ambientales como un ejercicio participativo de interacción entre las comunidades y el Estado y, por demás, buscan “la confluencia de todos los públicos y actores estratégicos en torno a la gestión ambiental del territorio”, con soporte en el acuerdo 003 de 2009 y con una inversión inicial de \$ 120.000.000¹⁹ para emplear, de forma constante, a 448 personas en el componente de mesas ambientales en la ciudad de Medellín²⁰. En el caso de la comuna seis, para el año 2014 había doce mesas ambientales barriales que recibieron capacitación en “la estructura de las Mesas Ambientales, cartografía social, mecanismos de participación ciudadana, entre otros” (Velásquez, 2014)

5.3 Dimensión de organización para la gestión del territorio

La dimensión de organización para la gestión del territorio comprende, según el Plan Estratégico de la comuna 6, “las dinámicas y el acumulado que la organización o representación social y política tiene frente a procesos de planeación y gestión del desarrollo” (Alcaldía de Medellín, 2006, p. 7)

En este sentido en la comuna 6 se destaca la existencia de organizaciones comunitarias como “Jóvenes.com, Tiempo Joven, Casa de la Cultura de Santander, el Club de Amigos y Amigas Barrio La Esperanza C.A.B.E, Comunidad de Renovación Cristiana, Corporación La Raza y Semillas de Paz”²¹. También es necesario destacar la participación de las asambleas barriales de la comuna seis en la definición de prioridades a intervenir y la asignación de los recursos. Según cifras de la Alcaldía de Medellín (2014d) las asambleas barriales de la comuna seis

¹⁹ Para el año 2010.

²⁰ Recuperado de:

<https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Medio%20Ambiente/Secciones/Programas%20y%20Proyectos/Documentos/2012/InformeGestionMA2011/contents/cultura/Mesas%20Ambientales.pdf>

²¹ Recuperado de: <http://www.comuna6docedeoctubre.org/#!/Las-organizaciones-de-la-seis-en-busca-de-cualificaci%C3%B3n-y-fortalecimiento/c112t/55db0bc00cf2083e080e0a6b>

votaron, en el 2013, 14 proyectos por un monto total de \$ 9.700.000.000 adscritos al Plan Operativo Anual de Inversiones 2014 por la vía del Plan Local y el Presupuesto Participativo (p. 3). En la siguiente tabla se detallan estos proyectos:

Tabla 7. Proyectos votados en Asambleas Barriales en la comuna seis. 2013
(pp. 4 – 5)

Proyecto	Valor en pesos	Responsable	Dimensión del Plan estratégico
Continuidad en la atención a la población vulnerable y fortalecimiento de las capacidades para la gestión social, la salud y el bienestar.	1.000.000.000	Secretaría de Salud	Social
Apoyo a los procesos comunitarios deportivos, recreativos y de actividad física saludable, para la vida en la Comuna 6 - Doce de Octubre.	900.000.000	INDER	
Camino hacia la educación superior Comuna 6 - Doce de Octubre.	1.139.443.000	Secretaría de Educación	Social
Atención social a la población vulnerable y en riesgo social de la Comuna 6 - Doce de Octubre: persona mayor, población con discapacidad y familias.	900.000.00	Secretaría de Inclusión Social y Familia	Social
Proyecto de formación ciudadana y constitucional para movilizar y promover la participación ciudadana como agentes activos del desarrollo local y zonal.	1.450.000.000	Secretaría de Participación Ciudadana	Organización para la participación
Apoyo y fomento a los procesos de formación, programación artística y cultural, y fortalecimiento del sector cultural de la Comuna.	1.000.000.000	Secretaría de Cultura	Organización para la participación
Fortalecimiento para el trabajo y el desarrollo humano de la Comuna 6.	100.000.000	Secretaría de Desarrollo Económico	Economía
Construcción y mejoramiento de andenes.	660.557.000	Secretaría de Infraestructura	Hábitat
Vida, cultura y manejo ambiental para la Comuna.	700.000.000	Secretaría de Medio Ambiente	Hábitat
Desarrollo empresarial en la Comuna 6.	400.000.000	Secretaría de Desarrollo Económico	Economía
Promoción y prevención en derechos humanos, convivencia y seguridad humana.	800.000.000	Secretaría de Gobierno	Social

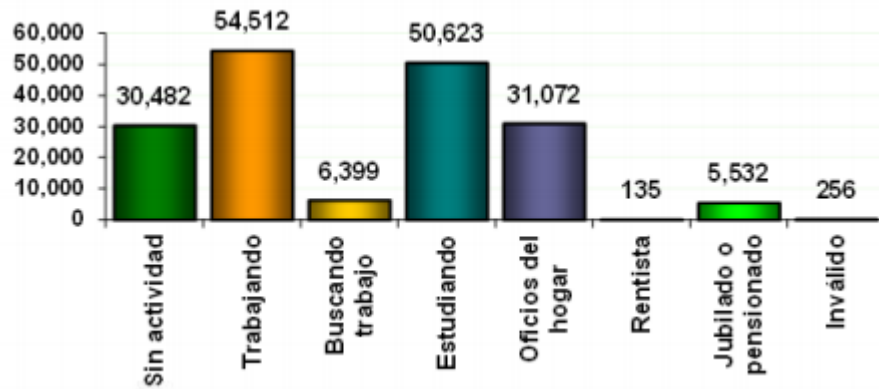
Continuidad de la participación, organización y articulación de los procesos juveniles.	250.000.000	Secretaría de Juventud	Organización para la participación
Fortalecimiento a Telecentro de la Comuna	200.000.000	Secretaría de Participación	Organización para la participación
Fortalecimiento del sistema de información y comunicación de la Comuna 6, con el fin de incrementar los niveles de participación, organización y articulación de los y las habitantes de este territorio.	200.000.000	Secretaría de Comunicaciones	Organización para la participación

5.4 Dimensión económica

Actividad económica

Según información suministrada por el Sisbén (2013) que recoge datos del 93.05 % de la población, en razón de los 179.011 de personas encuestadas y clasificadas en el sistema, se observa que el 30.45 % de la población de la comuna seis se encuentra trabajando, mientras que 28.28 % de la población estudia, el 17.36 % se dedica a oficios propios del hogar, el 17.03 no se dedica a ninguna actividad económica y, finalmente, un 3.57 % de la población se encuentra buscando trabajo y que el 3.09 % es jubilada o pensionada, lo que se señala en el siguiente gráfico.

Gráfico 17. Personas encuestadas y clasificadas en el Sisbén según actividad habitual. 2013 (p. 8)

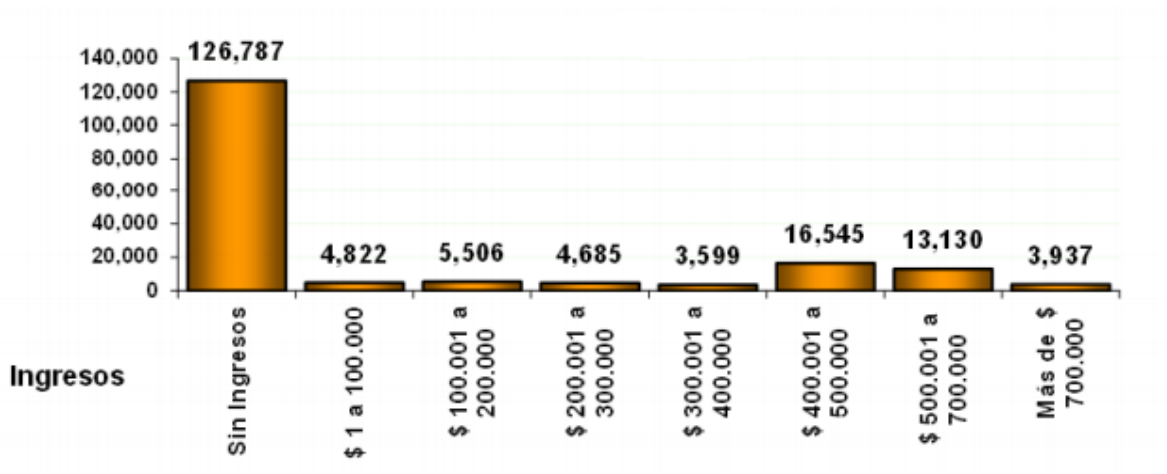


Fuente: DANE a partir de datos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Ingreso y empleabilidad

Según datos del Sisbén se encuentra que 126.787 personas clasificadas en el sistema no tienen ningún tipo de ingreso y que se corresponden con el 70.82 % de la población, mientras que 33.612 personas (el 18.77 %) tienen ingresos superiores a los 400.000 pesos y 18.612 personas (el 10.39 %) tienen ingresos entre 0 y 400.000 pesos. Lo anterior se expone en el siguiente gráfico.

Gráfico 18. Ingresos de la población encuestada y clasificada por el Sisbén en la comuna 6 (p. 8)



Fuente: DANE a partir de datos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Durante el ejercicio de evaluación que se pretendió realizar, el Plan Estratégico de la comuna seis se identificó más como una caracterización del estado de dicha comuna en distintos temas que como un plan estratégico rector de políticas públicas orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de la población en tanto que no define ni estructura problemas públicos, ni fija indicadores de línea base, metas y objetivos.

La definición y estructuración de problemas públicos (problematización), siguiendo a Ordoñez (2013), es a la que mayor atención debe prestársele durante todo el proceso cíclico de las políticas públicas en tanto que puede tener repercusiones negativas sobre las fases restantes si no se identifica con claridad y en esta vía, terminaría por ofrecerse una solución a un problema incorrecto (p. 95).

Una problematización poco estructurada se traduce en la parcial inexistencia de una línea base que dificulta la tarea de monitoreo y evaluación, principalmente en lo que respecta a la utilización de indicadores cualitativos para medir los resultados y el impacto de la política pública formulada en el 2006 y es una falencia que, por demás, se agrava si se tiene en cuenta la inexistencia de metas y objetivos claramente delimitados en tanto que, no sólo dificulta un ejercicio responsable de monitoreo y evaluación, sino que desfigura la noción misma de “lo estratégico” que pierde sentido cuando no hay una finalidad o unas finalidades concretas.

Referencias

Alcaldía de Medellín (2006) *Plan estratégico comuna 6 - 2006 – 2015*.
Recuperado de:
<https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Planeaci%C3%B3n%20Municipal/Secciones/Plantillas%20Gen%C3%A9ricas/Documentos/Plan%20Desarrollo%20Local/PDL%20COMUNA%206.pdf>

Alcaldía de Medellín (2009) Municipio de Medellín proyecciones de población 2006-2015. Medellín: Alcaldía de Medellín, DANE. Recuperado de: <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Planeaci%C3%B3n%20Municipal/Secciones/Indicadores%20y%20Estad%C3%ADsticas/Documentos/Proyecciones%20de%20poblaci%C3%B3n%2005%20-%202015/0%20Libro%20Proyecciones%202006%20-%202015.pdf>

Alcaldía de Medellín (2009b) *Situación de salud en Medellín, indicadores básicos* 2008. Recuperado de: https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_19/IndicadoresyEstadsticas/Shared%20Content/Libros%20de%20indicadores/Indicadores%20B%C3%A1sicos%202008.pdf

Alcaldía de Medellín (2010) *Perfil sociodemográfico 2005-20015 comuna 06 Doce de Octubre*. Medellín: Alcaldía de Medellín, DANE. Recuperado de: <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Planeaci%C3%B3n%20Municipal/Secciones/Indicadores%20y%20Estad%C3%ADsticas/Documentos/Proyecciones%20de%20poblaci%C3%B3n%2005%20-%202015/Perfil%20Demografico%202005-2015%20Comuna%2006.pdf>

Alcaldía de Medellín (2011) *Proyecciones de población 2006 – 2015 por comunas y corregimientos*. Medellín: Alcaldía de Medellín, DANE. Recuperado de: <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Planeaci%C3%B3n%20Municipal/Secciones/Indicadores%20y%20Estad%C3%ADsticas/Documentos/Proyecciones%20de%20poblaci%C3%B3n%2005%20-%202015/0%20Libro%20Proyecciones%202006%20-%202015.pdf>

Alcaldía de Medellín (2012) *Pliego de modificaciones proyecto de acuerdo 017 Plan de Desarrollo “Un hogar para la vida” 2012-2015*. Recuperado de: https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Plan%20de%20Desarrollo/Secciones/Publicaciones/Documentos/PlaDesarrollo2012-2015/2012-05-20_PliegoModificaciones01_PDM_S.pdf

Alcaldía de Medellín (2012b) *El plan comuna 6 doce de octubre*. Recuperado

de:

https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=9&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwimrvb3767JAhXb6yYKHWldBcEQFghEMAg&url=http%3A%2F%2Fwww.concejodemedellin.gov.co%2Fconcejo%2Fconcejo%2Ffile_downloader.php%3Fid_file%3D17755-concejo-1cf536092e6e76dd93e84471596520c8&usg=AFQjCNFQ0rQDmilAYbd5miYDsS1_ZNLlqA&sig2=auxgtJ6Q8kQDDMmPYN7uQw

Alcaldía de Medellín (2012c) *Indicadores básicos 2011 situación de salud en Medellín*. Recuperado de:

https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportalDelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_19/IndicadoresyEstadsticas/Shared%20Content/Libros%20de%20indicadores/Indicadores%20B%C3%A1sicos%202011.pdf

Alcaldía de Medellín (2013) *Cuentas claras comuna 6 Doce de Octubre*. Recuperado de:

<https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Nuestro%20Gobierno/Secciones/Plantillas%20Gen%C3%A9ricas/Documentos/2013/Cuentas%20Claras%20Comuna/1%20octubre/comuna%206%20baja.pdf>

Alcaldía de Medellín (2013b) *Encuesta de calidad de vida 2013*. Recuperado de:

https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportalDelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/IndicadoresyEstadsticas/Shared%20Content/Encuesta%20Calidad%20de%20Vida/ECV2013/PDFs/08Indicadores.pdf

Alcaldía de Medellín (2014) *Informe Epidemiológico de SPA*. Recuperado de: <http://www.odc.gov.co/Portals/1/modPublicaciones/pdf/CO03942014-informe-epidemiologico-de-spa.pdf>

Alcaldía de Medellín (2014b) *Análisis de deserción escolar en establecimientos oficiales 2004-2013*. Recuperado de: https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_4/Noticias/Shared%20Content/Documentos/2014/Boletin009214DesercionEscolar.pdf

Alcaldía de Medellín (2014c) *Sistema espacio público de esparcimiento y encuentro*. Recuperado de: http://www.concejodemedellin.gov.co/concejo/Proyecto_268_de_2014/participacion_POT/5_CTP_COMISION_PRIMERA_CONCEJO/COMISION_PRIMERA/PRESENTACIONES/POT-DIAGNOSTICO_EP-concejo-2014-03-28.pdf

Alcaldía de Medellín (2014d) *Georreferenciación de la Inversión POAI 2014 PL y PP*. Recuperado de: https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_3/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2014/PriorizadosPlyPP/2014/comuna_6_2014.pdf

Alcaldía de Medellín (2015) *Plan Municipal de Discapacidad 2010 -2018*. Recuperado de: <https://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navurl://863726d8a32a3230c9968c148c0abb22>

Avendaño, L. (2014) Más inclusión social en Medellín. *En diario El Espectador* Recuperado de: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/mas-inclusion-social-medellin-articulo-516653>

Casanova, F. (2004) *Desarrollo local, tejidos productivos y formación: abordajes alternativos para la formación y el trabajo de los jóvenes*. Montevideo: CINTERFOR

Concejo de Medellín (2014) *Habitantes de la Comuna 6 preocupados por la movilidad en sus barrios*. Recuperado de:



http://www.concejodemedellin.gov.co/concejo/concejo/index.php?sub_cat=10492#.Vlw35HYvfIU

DANE (2010) *Colombia. Proyecciones de población municipales por área. 2005-2020.* Recuperado de:

<https://www.dane.gov.co/files/planificacion/planificacion/planes/Girardota.pdf>.

El Colombiano (2014) *Medellín proyecta duplicar el área de espacio público por habitante.* Recuperado de:
http://www.elcolombiano.com/medellin_proyecta_duplicar_el_area_de_espacio_publico_por_habitante-OGEC_308431

EDU (2014) *Ecoparque Mirador Cerro El Picacho, un nuevo espacio para el encuentro ciudadano y la contemplación de la naturaleza.* Recuperado de:
<http://www.edu.gov.co/site/actualidad/1130-ecoparque-mirador-cerro-el-picacho-un-nuevo-espacio-para-el-encuentro-ciudadano-y-la-contemplacion-de-la-naturaleza>

EDU (2015) *Comuna 6, Doce de Octubre, será protagonista de una nueva jornada de “Medellín se Pinta de Vida”.* Recuperado de:
<http://www.edu.gov.co/site/actualidad/569-medellin-se-pinta-de-vida-doce>

Medellín cómo vamos (2013) *Informe de calidad de vida de Medellín, 2012.* Recuperado de: <http://redcomovamos.org/wp-content/uploads/2014/03/Informe-de-Calidad-de-Vida-de-Medell%C3%ADn-2012.pdf>

Medellín cómo vamos (2014) *Informe de Calidad de Vida de Medellín, 2013.* Recuperado de: <http://redcomovamos.org/wp-content/uploads/2014/06/Informe-de-Calidad-de-Vida-de-Medell%C3%ADn-2013.pdf>

Medellín cómo vamos (2015) *Informe de calidad de vida de Medellín 2014 Salud.* Recuperado de: <http://www.medellincomovamos.org/salud>

Metrosalud (2014) *Diagnóstico Social Situacional en Salud, Salud Sexual y Reproductiva y Salud Mental con adolescentes y jóvenes corregimiento de Doce de*

Octubre de la ciudad de Medellín. Recuperado de:
https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlanDeDesarrollo_0_19/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Medellin%20san%20a%20y%20libre%20de%20adicciones/Comuna%206_Doce%20de%20Octubre.pdf

García, Y. (2015) Medellín, sin censo real de población con discapacidad. *En periódico El Mundo*. Recuperado de:
http://www.elmundo.com/portal/noticias/poblacion/medellin_sin_censo_real_de_poblacion_con_discapacidad.php#.Vlu1GXYvfIU

Naranjo, G. (1992) *Medellín en zonas*. Medellín: Corporación Región.

Ordóñez, G. (2013) *Manual de análisis y diseño de políticas públicas*. Bogotá: Universidad del Externado de Colombia

Patiño, C. (2015) *Medellín: Territorio, conflicto y Estado. Análisis geoestratégico urbano*. Bogotá: Editorial Planeta

Roth, A. (2014) *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Ediciones Aurora

Sen, A. (1998) *Concepto de desarrollo humano*. Recuperado de:
<http://www.desarrollohumano.org.gt/content/%C2%BFque-es-desarrollo-humano>

Sisbén (2013) Perfil socioeconómico comuna 6 Doce de Octubre. Alcaldía de Medellín

Veeduría Ciudadana al Plan Estratégico de la Comuna 6 (2015) *Presupuesto de inversión para la comuna 6, en el 2015*. Recuperado de:
<http://veedurialplanestrategicocomuna6.blogspot.com.co/p/presupuesto-de-inversion-para-la-comuna.html>

Velásquez, M. (2014) *Secretaría de Medio Ambiente continúa procesos de educación ambiental en seis comunas de la ciudad*. Recuperado de:



<https://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navurl://91d3e1a7f5db9f1a345c1f0e5a0762b7>